

V I S T O :

El Expte. 8-87-99 BLOQUE DE CONCEJALES U.D.R.;
FRE.PA.SD. (Alianza) Comunicación Ref: Reemplazo tubos desagües
en la localidad de El Socorro; y

CONSIDERANDO:

Que, en la calle Manuel Ocampo, frente al campo de deportes del Club El Socorro, se han instalado tubos de desagües que permiten el escurrimiento de la aguas hacia el arroyo situado al oeste de la localidad.-

Que la instalación de estos caños no es acorde a los niveles, ya que el excesivo diámetro de los mismos se convierte en un escollo para quienes intentan atravesarlos en días de lluvia.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el día 14 de mayo de 1999, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

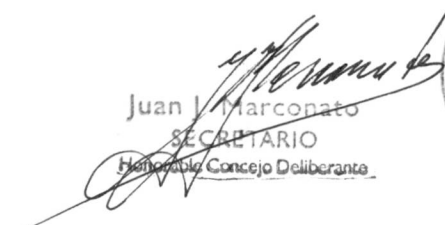
C O M U N I C A C I O N :

ARTICULO 19.- Dirigirse al Departamento Ejecutivo, para que a través del área de Obras Públicas, reemplace los caños de desagües colocados a lo ancho de la calle M. Ocampo por otros permitiendo el escurrimiento de las aguas, no resulten un escollo para ser atravesados, teniendo una relación acorde a los niveles de la calle.-

ARTICULO 20.- De forma.-

FERGAMINO, mayo 17 de 1999.-

COMUNICACION NO 1592/99.-


Juan J. Marconato
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante




Guillermo A. Illia
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante